

# **Desmovilización y Reintegración (ODDR)**

Universidad Nacional de Colombia

## **DDR y temas afines en el Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015**

Bogotá D.C., mayo de 2013



## Contenido

1. DDR y temas afines en el Plan de Desarrollo de Casanare 'La que gana es la gente' 2012-2015 .....	4
2. DDR en la primera Dimensión .....	4
3. Víctimas del conflicto armado .....	6
4. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario.....	8
5. DDR, seguridad, paz, convivencia .....	10
6. Paz desde la educación y el deporte .....	13
7. Conclusiones .....	14
8. Referencias .....	15

## Lista de Tablas

Tabla No. 1 Meta de producto, indicadores, líneas base y metas cuatrenio programa 'Acceso y permanencia en los diferentes niveles educativos' .....	5
Tabla No. 2 Metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio Subprograma 'Acciones y medidas para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas del conflicto armado' .....	7
Tabla No. 3 Metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio Subprograma 'Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario' .....	9



Tabla No. 4 Metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio Subprograma ‘Plan de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Casanare’ ..... 11

Tabla No. 5 Metas de producto, indicadores, líneas base y metas de cuatrenio subprograma ‘Consolidación de la Cultura de Paz del departamento’ ..... 12



## 1. DDR y temas afines en el Plan de Desarrollo de Casanare 'La que gana es la gente' 2012-2015<sup>1</sup>

El Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 se titula 'La que gana es la gente'. Este se divide en cinco partes: 'Parte General' la cual contiene el 'Marco estratégico: visión, misión, principios, líneas de acción, objetivo general, estructura y prioridades sectoriales del plan'; El 'Componente estratégico' que incluye cuatro dimensiones, las cuales derivan en sectores, programas, subprogramas y metas'; 'Componente financiero'; 'Mecanismos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan; y 'Disposiciones finales'.

Las dimensiones del Plan son cuatro:

1. 'Dimensión del desarrollo de la prosperidad social la que gana es la gente'
2. 'Dimensión del desarrollo económico: con mejor y más productividad y competitividad, la que gana es la gente'
3. 'Dimensión ambiente: con mejor y más desarrollo sostenible, gestión del riesgo e infraestructura y servicios públicos, la que gana es la gente'
4. 'Dimensión institucional: con mejor y más seguridad, convivencia ciudadana, planeación e integración regional, gestión administrativa y financiera, la que gana es la gente'

## 2. DDR en la primera Dimensión

La primera Dimensión del Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015, se titula 'Dimensión del desarrollo de la prosperidad social la que gana es la gente'. Esta Dimensión se estructura en siete sectores. El primero de ellos, 'Sector Educación-con mejor y más educación, la que gana es la gente', incluye el Programa 'Disminución de las brechas en acceso y permanencia: rural-urbana,

---

<sup>1</sup> Los términos citados entre comillas han sido tomados de manera textual de la Ordenanza No. 006 de Mayo de 2012 por medio de la cual se adopta y aprueba el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 'La que gana es la gente' Consultado por última vez el 2 de Agosto de 2012 en: <http://www.casanare.gov.co/index.php?idcategoria=22350>



poblaciones diversas y vulnerables, en los diferentes niveles educativos’, el cual establece un Subprograma, que incorpora a los desmovilizados y sus hijos.

El Subprograma ‘Acceso y permanencia en los diferentes niveles educativos’, tiene el objetivo general de:

Facilitar el acceso y permanencia de la población a la educación técnica, tecnológica y superior, coherente con los parámetros de calidad, trazados por el gobierno nacional, incluyendo los grupos poblacionales vulnerables y las diferentes metodologías flexibles para los aprendizajes. (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 14)

Para este Subprograma se establecen metas de producto, indicadores, líneas base y metas para el cuatrenio, en las cuales se especifica la inclusión de “desmovilizados” e “hijos de desvinculados de grupos armados” (Ver Tabla No. 1).

**Tabla No. 1 Meta de producto, indicadores, líneas base y metas cuatrenio programa ‘Acceso y permanencia en los diferentes niveles educativos’**

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrenio
200 estudiantes en condiciones de desmovilizados: hijos de desvinculados de grupos armados, atendidos en el sistema educativo.	No. de estudiantes en condiciones de desmovilizados: hijos de desvinculados de grupos armados, atendidos en el sistema educativo.	50	200
300 personas adultas desmovilizadas atendidas con metodologías educativas flexibles	No. de personas adultas desmovilizadas atendidas con metodologías educativas flexibles	110	300

Fuente: Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 ‘La que gana es la gente’.  
Elaborada por ODDR

A través del plan plurianual de inversiones se destinan \$554.622.033.925 para el Subprograma ‘Acceso y permanencia en los diferentes niveles educativos’ que representan el 100% del Programa ‘Disminución de las brechas en acceso y permanencia: rural-urbana, poblaciones diversas y vulnerables, en los diferentes niveles educativos’. Así mismo, el monto destinado al Subprograma constituye 39% del Sector ‘Educación con mejor y más educación, la que gana es la gente’ y



49% de la ‘Dimensión del desarrollo de la prosperidad social la que gana es la gente’.

### 3. Víctimas del conflicto armado

El sexto Sector de la primera Dimensión del Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015, se titula ‘Población especial con trato diferencial y prioritario- con mejor y más atención, con trato diferencial y prioritario, la que gana es la gente’. En este, se formula el Programa ‘Derechos Humanos, atención y reparación a las víctimas: con la implementación de la política para la prevención, asistencia, atención protección y reparación a las víctimas del conflicto armado, la que gana es la gente’. Este Programa, dentro de su “alcance”, plantea la implementación a nivel departamental de la “política de víctimas” de acuerdo a las directrices planteadas por la Ley de víctimas (Ley 1448 de 2011) y su Decreto Reglamentario 4800 del 2011. Para esto, se planea el desarrollo de los componentes de “Verdad y Justicia; Prevención y Protección; Asistencia y Atención; y Reparación” contemplados en la Ley de víctimas”, involucrando a las entidades nacionales, departamentales y municipales. Así mismo, se proyecta la realización de un:

(...) proceso de caracterización de los demás hechos victimizantes que concluirá en la elaboración del Plan Departamental para la Atención y Reparación de las víctimas que será concertado en las instancias de articulación de esta política y en los espacios de participación de las víctimas, y que contendrá la política departamental de víctimas” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 43)

El objetivo del Programa ‘Derechos Humanos, atención y reparación a las víctimas: con la implementación de la política para la prevención, asistencia, atención protección y reparación a las víctimas del conflicto armado, la que gana es la gente’ consiste en: “Apropiar la política pública para la prevención, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado interno, teniendo en cuenta especificidades, dinámicas del territorio, derechos vulnerados, prioridades de atención y competencias legales” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 43)



La “Meta de Resultado” del Programa es adoptar una política para “víctimas de la violencia del conflicto armado” en el departamento.

El Programa formula un único Subprograma titulado ‘Acciones y medidas para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas del conflicto armado’. El objetivo de este Subprograma consiste en el desarrollo de “directrices, medidas y mecanismos”, de manera articulada con las “entidades del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 43); esto con el propósito de garantizar los derechos de las víctimas.

Para el Subprograma ‘Acciones y medidas para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas del conflicto armado’ se establecen metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio (Ver Tabla No. 2)

**Tabla No. 2 Metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio Subprograma ‘Acciones y medidas para la prevención, asistencia, atención, protección y reparación a las víctimas del conflicto armado’.**

Meta de producto	Indicador	Línea base	Meta cuatrenio
Un Plan integral único (PIU) para la población víctima del desplazamiento forzado implementado	No. de PIU implementado	1	1
Un Plan de acción sectorial de otras víctimas del conflicto armado formulado e implementado	No. De planes de acción sectorial formulados e implementados	0	1
19 municipios del departamento con acciones complementarias a víctimas del conflicto armado, atendidas	No. De municipios con acciones complementarias atendidas	0	1
40% de familias víctimas del conflicto armado, caracterizadas y atendidas	% de familias caracterizadas y atendidas	0	40%

Fuente: Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 ‘La que gana es la gente’

A través del plan plurianual de inversiones se destinan \$2.833.267.726 para el Subprograma ‘Acciones y medidas para la prevención, asistencia, atención,



protección y reparación a las víctimas del conflicto armado’, que constituyen el 100% del Programa al cual pertenece, y 7.2% del Sector ‘Población especial con trato diferencial y prioritario- con mejor y más atención, con trato diferencial y prioritario, la que gana es la gente’, en el cual está inscrito.

El tema de víctimas del conflicto armado, también es abordado en la Quinta parte del plan ‘Disposiciones finales’. En este se incluye un apartado titulado ‘Enfoque Diferencial y protección especial constitucional-contrato diferencial y prioritaria’. Dentro de la población que comprende este enfoque diferencial, se encuentran las víctimas del conflicto armado:

Para la formulación de los diferentes proyectos del presente Plan de Desarrollo se tendrán en consideración las características de la población sujeto o grupos involucrados en la atención, en términos de género, edad y etnia, así como sus patrones socioculturales y víctimas del conflicto armado. Lo anterior permitirá reconocer y definir las ofertas institucionales del Departamento acordes a los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados. El Departamento Administrativo de Planeación dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación de esta Ordenanza reglamentara estos aspectos (Ibíd, 119).

#### **4. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario**

El Sector ‘Población especial con trato diferencial y prioritario- con mejor y más atención, con trato diferencial y prioritario, la que gana es la gente’, también formula el Programa ‘Garantizando los Derechos Humanos, la que gana es la Gente’. Este Programa establece como “alcance”, la disminución de violaciones de los Derechos Humanos (DDHH) y el (DIH) en el departamento y la garantía de la protección de la “población civil, los pueblos y comunidades indígenas, población afrocolombiana y otros grupos de especial protección constitucional, entre otras mujeres cabeza de hogar, población LGTBI, personas en situación de calle y personas de talla baja, en situación de vulnerabilidad” (Op. cit 44)

Para cumplir con el alcance planteado el Programa ‘Garantizando los Derechos Humanos, la que gana es la Gente’ establece como “objetivo programático”:



“Adoptar un documento guía de Política Pública Integral Departamental sobre DDH y DIH” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 44). Así mismo, la “Meta de Resultado” consiste en: “1) Brindar asesoría y capacitación integral en un 60% a las necesidades que sobre DDH y DIH solicite la comunidad Casanareña” (Gobernación de Casanare, 2012)

El Programa formula un único Subprograma, el cual se titula ‘Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario’. El objetivo de este último es: “Desarrollar acciones para incrementar la capacidad de la ciudadanía y de las entidades del departamento, para actuar de acuerdo a los valores y prácticas basadas en los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” (Ibíd).

De igual manera, el Subprograma ‘Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario’ discrimina metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio (Ver Tabla No. 3)

**Tabla No. 3 Metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio  
Subprograma ‘Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos y  
Derecho Internacional Humanitario’**

Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta cuatrenio
Fortalecimiento del observatorio de DHH y DIH	Observatorio de DDHH y DIH fortalecido	1	1
Elaboración de Planes de Acción Municipales de DHH y DIH	Planes de Acción en DDHH y DIH	0	19
Elaboración de la política pública integral Departamental sobre DDH y DIH	Documento elaborado	0	1
Promover e impulsar en NNAJ la Política sobre infancia y Adolescencia en el Departamento	Nº de NNAJ capacitados sobre la Ley 1098 de 2006- Código de Infancia y Adolescencia y Ley 375 de 1997 de Juventud	0	Mínimo 13.600

Fuente: Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 ‘La que gana es la gente’

A través del plan plurianual de inversiones se dirigen \$730.000.000 para el Subprograma ‘Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos y Derecho



Internacional Humanitario’, que representan 100% del Programa ‘Garantizando los Derechos Humanos, la que gana es la Gente’ y 1.8% del Sector ‘Población especial con trato diferencial y prioritario- con mejor y más atención, con trato diferencial y prioritario, la que gana es la gente’.

## **5. DDR, seguridad, paz, convivencia**

La cuarta Dimensión del Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 es la ‘Dimensión institucional: con mejor y más seguridad, convivencia ciudadana, planeación e integración regional, gestión administrativa y financiera, la que gana es la gente’. Esta Dimensión se estructura en tres “sectores”, el primero de los cuales es el de ‘Seguridad y convivencia ciudadana’. Este Sector formula el Programa ‘Fortalecimiento de la seguridad, la paz y convivencia ciudadana’.

Uno de los aspectos planteados dentro del “alcance” del Programa ‘Fortalecimiento de la seguridad, la paz y convivencia ciudadana’ consiste en el desarrollo e implementación de un ‘Plan integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento (PICS)’, el cual se constituye como una herramienta central de orientación de las acciones del departamento en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Para el financiamiento de los Programas y proyectos del PICS se utilizará el ‘Fondo Cuenta de Seguridad Departamental y Convivencia Ciudadana’.

El Programa ‘Fortalecimiento de la seguridad, la paz y convivencia ciudadana’ también dispone, dentro de su “alcance”, el desarrollo de acciones para la consolidación de los “procesos de reinserción a la vida civil, derivada de la política nacional de paz” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 80).

El objetivo del Programa es: “Implementar programas, acciones e iniciativas coordinadas con las autoridades nacionales, municipales y organismos competentes, para promover la convivencia ciudadana, la conciliación y la paz, a fin de garantizar protección y bienestar a los ciudadanos” (Ibíd). De igual manera, el Programa plantea tres metas de resultado:



- 1) Disminuir en un 10% los indicadores que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en áreas urbanas y rurales del Departamento de Casanare
- 2) Realizar 4 campañas anuales de prevención y educación ciudadana en los diferentes municipios del Departamento
- 3) Implementar la política pública referente al sistema de responsabilidad penal en adolescentes en el Departamento (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 80).

El Programa ‘Fortalecimiento de la seguridad, la paz y convivencia ciudadana’ formula tres Subprogramas. El primero, se titula ‘Plan de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Casanare’, el cual tiene el objetivo de: “Realizar acciones de coordinación y planeación interinstitucional, para proteger el entorno comunitario y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Casanare” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 81) Este Subprograma especifica metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio (Ver Tabla No. 4).

**Tabla No. 4 Metas de producto, indicadores, líneas de base y metas de cuatrenio  
Subprograma ‘Plan de seguridad y convivencia ciudadana en  
el departamento de Casanare’**

<b>Meta de producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrenio</b>
1 Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana del Departamento, formulado implementado	No de planes formulados e implementados	0	1
1 Consejo seccional de Estupefacientes Ley 30/1986, conformado funcionando	No. de consejos Seccionales de Estupefacientes Funcionando	0	1
1 Plan departamental de lucha contra la drogadicción Elaborado y puesto en marcha	No de planes en marcha Departamentales de lucha contra la drogadicción	0	1
1 plan de atención para el diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas en el departamento, Diseñado	No de planes en ejecución para el diagnóstico, prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de	0	1



y en ejecución	drogas en el departamento		
1 política pública referente al sistema de responsabilidad penal, articulada, validada e institucionalizada	No. de políticas públicas articuladas, validadas e institucionalizadas	0	1
Una política pública departamental contra la trata de personas en el marco de la estrategia nacional formulada e implementada	No. de políticas públicas formuladas e implementadas	0	1

Tomado del Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 ‘La que gana es la gente’

A través del Plan plurianual de inversiones se destinan \$250.000.000 al Subprograma ‘Plan de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Casanare’, que representan un 16.9% del Sector ‘Seguridad y convivencia ciudadana’ y 0.2% de la Dimensión Institucional.

El segundo Subprograma incluye “las políticas de reintegración” de la población desmovilizada. Este es el Subprograma ‘Consolidación de la Cultura de Paz del departamento’, el cual establece el objetivo de:

Articular las políticas de reintegración y promover alianzas entre el Estado y la Sociedad Civil, con el propósito de fortalecer las condiciones de gobernabilidad con un enfoque preventivo, en donde la protección de los derechos, la convivencia pacífica, le permita el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 81).

Para este Subprograma, se establecen metas de producto, indicadores, líneas base y metas para el cuatrenio, en las cuales se incluye a las “personas participantes de la política de reintegración” (Ver Tabla No. 5)

**Tabla No. 5 Metas de producto, indicadores, líneas base y metas de cuatrenio subprograma ‘Consolidación de la Cultura de Paz del departamento’**

Meta de producto	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
453 Personas participantes de la política de reintegración asistidos integralmente	Total Población participante/Población asistida	607	453



Tomado del Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 ‘La que gana es la gente’

A través del Plan plurianual de inversiones se destinan \$267.000.000 al Subprograma ‘Consolidación de la Cultura de Paz del departamento’, que representan un 18.16% del Sector ‘Seguridad y convivencia ciudadana’ y 0.2% de la Dimensión Institucional.

El tercer Subprograma se titula ‘Atención a la población privada de la libertad en el departamento de Casanare’. Esta tiene el objetivo de “Mejorar las condiciones a los internos en los centros de reclusión y desarrollar programas de capacitación para su resocialización e incorporación a la sociedad” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 81). Las metas de producto, indicadores, líneas base y metas de cuatrenio de este tercer Subprograma no hacen referencia a los procesos de DDR o temas afines a estos.

## **6. Paz desde la educación y el deporte**

El Sector ‘Educación. Con mejor y más educación, la que gana es la gente’, de la primera Dimensión del Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015, sitúa a la educación como mecanismo para potenciar y promover “una cultura de respeto a los DDHH, la solidaridad, la paz y la solución pacífica de conflictos”. (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 5) En este sentido, se plantea:

Casanare contará con: a) Una educación con calidad que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos y convivan en paz; b) Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para todos; c) Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la comunidad; d) Una educación para la ciencia, la tecnología e innovación; e) Una educación acorde a la vocación y potencialidades del desarrollo económico, agropecuario, agroindustrial, ambiental y biodiverso de Casanare. (Ibíd)

Así mismo, en el tercer Sector, ‘Deporte. Con mejor y más deporte, recreación y actividad física, la que gana es la gente’, se ubica el deporte como un medio para “contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz” (Op. cit, 23).



## 7. Conclusiones

El Plan de Desarrollo de Casanare 2012-2015 ‘La que gana es la gente’ incluye a los procesos de DDR a través de la incorporación de sus actores, los cuales son denominados, en el plan, como “desmovilizados”, “hijos de desmovilizados” y “población desmovilizada”. En los programas y subprogramas formulados por el plan, los desmovilizados son destinatarios de acciones en los temas de educación, seguridad, paz y convivencia. El plan establece la creación de un entorno de “protección de los derechos, la convivencia pacífica” (Gobernación de Casanare, 2012, pág. 81) como elementos que permitan la reintegración de los desmovilizados.

De igual manera, el plan formula programas y subprogramas en temas afines a los procesos de DDR como son: DDHH, DIH, víctimas del conflicto armado, seguridad, paz y convivencia.

Sobre los DDHH y el DIH el plan establece el fortalecimiento del Observatorio departamental dedicado a estos temas, así como la generación de un plan de una política integral en el departamento, planes de acción municipales y la promoción de una política para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en el marco de los DDHH y el DIH.

En el tema de víctimas el plan se enfoca en la creación de una política que permita su atención, prevención, asistencia, protección y reparación en el marco de la Ley de Víctimas y su decreto reglamentario. Así mismo, las víctimas se incluyen dentro de un enfoque diferencial, que prioriza la gestión pública dirigida a esta población.

El plan establece acciones para la promoción de la seguridad, la convivencia y la paz. Este último tema es proyectado desde el apoyo a áreas que la promuevan, tales como el deporte y la educación.

\*\*\*\*\*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

OBSERVATORIO DE PROCESOS DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y RENTEGRACIÓN - ODDR

---

## 8. Referencias

Gobernación de Casanare. (30 de Mayo de 2012). Ordenanza No. 006 "Por la cual se adopta y aprueba el plan departamental de desarrollo 2012-2015 'La que gana la gente'". Obtenido de Gobernación de Casanare:

<http://www.casanare.gov.co/index.php?idcategoria=22350#>